



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE MODA

GUÍAS DOCENTES 2020/2021. 2º SEMESTRE **PATRONAJE II**

ÍNDICE DE CONTENIDOS	
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
1.1.	Asignatura
1.2.	Profesores
2.	DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1.	Breve descripción
2.2.	Contextualización
3.	CONTENIDOS
4.	COMPETENCIAS
4.1.	Generales
4.2.	Transversales
4.3.	Específicas de la especialidad
5.	METODOLOGÍA
5.1.	Técnicas docentes
5.2.	Desarrollo
5.3.	Trabajo del alumno
5.4.	Actividades evaluables
5.5.	Bibliografía
6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6.1.	Instrumentos para la evaluación
6.2.	Criterios para la evaluación
7.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8.	CRONOGRAMA
9.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10.	ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11.	ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12.	EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA
13.	MEDIDAS COMPLEMENTARIAS (AISLAMIENTO)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA		
1.1. Asignatura		
Denominación	PATRONAJE II	
Tipo	Obligatoria de especialidad	
Materia	Patronaje y confección	
Especialidad	Diseño de Moda	
Curso y semestre	Segundo curso / Segundo semestre	
Nº créditos ECTS	6	
Horas lectivas semanales	3,5	
Horario de impartición	Vespertino	
Departamento	Proyectos y técnicas de diseño de moda	
1.1. Profesores		
Nombre	Correo	Grupo
		2º A y B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1. Breve descripción
<p>En esta asignatura el alumno conocerá el utillaje para la realización del patronaje. Aprenderá a tomar medidas necesarias para cada patrón, así como las técnicas del patronaje base de señora, sus posibles transformaciones al igual que su industrialización.</p>
2.2. Contextualización
<p>El alumno también comenzará a tener contacto con la maquinaria y utillaje necesario para la confección, aprendiendo distintas técnicas de confección, preparación de la ficha técnica, lista de fases, conocimiento de los distintos tipos de puntadas, pespuntos y costuras.... Comenzará a confeccionar distintos componentes de diferentes prendas.</p>

3. CONTENIDOS

Conocimientos del utillaje y maquinaria para la realización de patronaje y la confección.
Técnicas de patronaje y escalado de tallas.

Técnicas de confección.

Toma de medidas. Realización de formas básicas de mujer.

Desarrollo de patrones a partir de las bases. Manipulación de pinzas bolsillos, cuellos y construcción de mangas.

Modelismo y prototipos.

Industrialización del patrón. Transformación. Corrección de las alteraciones del patrón.
Conocimientos básicos del patronaje de punto.

Técnicas de patronaje industrial para la confección de ropa de mujer, de varón y de niño.
Patronaje creativo y transformaciones.

Conocimientos básicos de patronaje lencería y baño.

Tecnología digital aplicada al patronaje.

Métodos de investigación y experimentación propios de la asignatura.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos

CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación

CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares

CG 17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.

CG 21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDM 3 Conocer las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria.

CEDM 4 Conocer la maquinaria y los procesos de fabricación, producción y manufacturado de los sectores vinculados al diseño de moda e indumentaria.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, especialmente en la semana en casa. La comunicación con el alumnado se establecerá a través de las siguientes plataformas:

Correo Gmail ESDA → comunicación individualizada o de carácter personal.

Classroom → Grupo A: Comunicación grupal, publicación de contenidos teóricos, entregas de briefing, trabajos y calificación de los mismos, así como la publicación de resultados.

Drive → En caso de trabajos grupales, se crean carpetas compartidas para que todo el grupo pueda acceder/visualizar el trabajo de los demás. Asimismo, servirá como plataforma de apoyo para cubrir cualquier incidencia en las demás.

Hangouts → Tutorías individuales, atención al alumnado, exposiciones o clases grupales por videollamada. Seguimiento de diapositivas a través del modo “compartir pantalla”.

5.2. Desarrollo

A partir del tradicional sistema de patronaje industrial se ha innovado y evolucionado en un sistema propio de patronaje que apuesta por un método más sencillo, exacto, y variable que, partiendo de las bases: femeninas, masculinas e infantiles y unos conocimientos básicos en

transformaciones, los alumnos adquieren destrezas suficientes para elaborar todo tipo de patrones en los cuatro tramos que componen la asignatura de Patronaje: Patronaje I, II, III y IV

El método seguido en esta primera parte de patronaje, Patronaje I, se centra en clases teóricas combinadas con clases prácticas donde se sientan las bases para conocer a fondo los procedimientos para el desarrollo de los patrones bases y una selección de transformaciones que, nos permiten lograr patrones perfectamente ajustados y de calidad.

Clases prácticas:

Diseño y preparación de la base de la ficha técnica. Prácticas de la representación de gráficos de costuras y pespuntos, según normativa. Realización de la lista de fases de diferentes tipos de prendas. Desarrollo del patrón base de la falda. Desarrollo de la transformación e industrialización de un patrón, de una falda diseñada por el alumno donde transmitirá las habilidades adquiridas en las clases teóricas. Desarrollo del patrón base del pantalón de señora. Desarrollo de la transformación e industrialización de un patrón, de un pantalón diseñado por el alumno donde transmitirá las habilidades adquiridas en las clases teóricas. Desarrollo del patrón base de la blusa. Desarrollo de la transformación e industrialización de un patrón, de una blusa diseñada por el alumno donde transmitirá las habilidades adquiridas en las clases teóricas. Desarrollo del patrón base de manga. Desarrollo de la transformación e industrialización de un patrón, de una manga diseñada por el alumno donde transmitirá las habilidades adquiridas en las clases teóricas.

Todas las prácticas cuentan para la nota de la asignatura como trabajo de clase. El alumno a la hora de diseñar sus prendas debe de innovar, deberá crear nuevas transformaciones, nuevas formas, con el objetivo de ampliar sus conocimientos en el área de patronaje. Periódicamente se introducirán debates para crear un ambiente más dinámico y participativo en las clases. Los temas de los debates en patronaje derivarán de reportajes o publicaciones donde aparezcan imágenes de prendas que den pie a valorar el volumen, bases, holguras, tejidos, cortes, transformaciones, siluetas, ajustes... de todo tipo de prendas. En resumen, analizar las prendas de vestir desde la perspectiva del diseñador.

Las Actividades Docentes Dirigidas (ADD) tienen carácter obligatorio y una duración total de hora y media que se divide en tres sesiones. Cada sesión está planteada para orientar, revisar el trabajo del alumno y observar la evolución de su proyecto, así como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura. Finalmente, el alumno entregará un documento que recoja la investigación realizada, una memoria que refleje cada una de las

partes del proceso de diseño (ambos documentos en formato escrito y con copia digital en pdf), y el prototipo que haya desarrollado. En estas ADD, se contempla también la colaboración entre asignaturas.	
5.3. Trabajo del alumno	
Actividades	Horas
Actividades dirigidas	
Clases teóricas	
Clases prácticas	
Presentación de trabajos y proyectos	
Realización de exámenes y revisión	
Actividades supervisadas	
Asistencia a las tutorías	
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	
Preparación y realización de trabajos	
Asistencia a exposiciones o conferencias	
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	150
5.4. Actividades evaluables	
<p>Los instrumentos básicos de la evaluación se pondrán en marcha a través de pruebas objetivas individuales o grupales de carácter teórico y teórico-prácticas:</p> <p>Asistencia a actividades dirigidas.</p> <p>En el caso que el alumno supere el 20% de faltas no justificadas perderá el derecho a evaluación continua y será evaluado al final del semestre con los criterios fijados para la</p>	

pérdida de evaluación continua que serán los mismos que los criterios aplicados en la convocatoria extraordinaria.

Asistencia a Actividades Docentes Dirigidas.

El profesor pondrá a disposición de los alumnos un documento enviado por Google mail con instrucciones precisas del trabajo a entregar y realizará su posterior seguimiento en las distintas Actividades Docentes Dirigidas.

Convocatoria ordinaria.

La nota final se compondrá en un 70% de la media de las de actividades de clase, y el examen. Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios prácticos y con una calificación mínima de 5. El 30% restante de la nota se evaluará sobre la media de las actividades docentes dirigidas. Se requiere un aprobado en ambos apartados para poder aprobar la asignatura.

El alumno debe asistir con puntualidad y regularidad a clase, así como a las actividades programadas y aprobar todos los trabajos prácticos planteados en clase dentro de los plazos fijados. Además, deberá utilizar correctamente la terminología adecuada a la asignatura para poder defender su trabajo de forma oral.

Valoración de los trabajos.

Los trabajos se valorarán en función de los criterios de evaluación. El profesor mandará a los alumnos un documento por Google mail con el ejercicio a realizar donde se incluya la forma de trabajo, los plazos de revisión y entrega final, así como los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios. Los trabajos se entregarán en las fechas previstas,

Pérdida de evaluación continua o convocatoria extraordinaria.

Se compondrá de un examen teórico-práctico y de la entrega de los trabajos suspendidos o no entregados durante el curso, esta entrega debe hacerse el día del examen. El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

La nota final se compondrá en un 20% de la nota del examen, un 30% de los trabajos de actividades dirigidas y un 50% de los trabajos realizados. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

5.5. Referencias Bibliográficas

- Hegeman Crim, Carla.(2015). *Patronaje de moda para niños*. Promopress
- Kershaw, Gareth. (2013). *Patronaje para moda masculina*. Blume
- Mors de Castro, Lucía (2010). *Patrones de moda*. Köln: Taschen Benedikt.
- Nakamichi, Tomoko. (2005). *Pattern Magic*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Nakamichi, Tomoko. (2007). *Pattern Magic II*. Laurence king Publishing.
- Parish, Pat. (2015) *Fundamentos del patronaje creativo: La arquitectura de la moda*. Promopress
- Promopress (2015) *Patronaje Isa. Fundamentos del patronaje y moda*.
- Volker Feyerabend, F.(2007). *Figurines de moda: patrones para la ilustración de moda*. Barcelona:Gustavo Gili.
- Winifrend, Aldrich. (2010). *Tejido, forma y patronaje plano*. Barcelona: Gustavo Gili.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA.

Los criterios de evaluación valorarán:

La comprensión, interpretación y aplicación de los fundamentos antropométricos y ergonómicos.

La coherencia entre diseño y desarrollo del patronaje.

La normalización y estandarización de tallajes y líneas.

La aplicación de las técnicas adecuadas para las rectificaciones oportunas en función de los factores que determinan las características del producto.

Los niveles de acabados.

La precisión en las representaciones gráficas de patrones

La fiabilidad de los prototipos y la aplicación en la producción del patronaje.

La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Criterios de evaluación para los trabajos teóricos y examen:

Se tendrá en cuenta a la hora de evaluar, la comprensión, interpretación y aplicación de los fundamentos antropométricos y ergonómicos; la normalización y estandarización de tallajes y líneas; acabados y precisión en las representaciones gráficas de patrones; manejo del utillaje para la realización del patronaje; interpretación y desarrollo de las bases.

Medidas excepcionales:

Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas de cada alumno.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de

distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.

3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Convocatoria ordinaria:

La calificación final será el resultado de la suma de las pruebas y actividades realizadas durante el curso. Cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de la siguiente manera:

50% - actividades de clase

10% - examen

40%- Proyecto ADD

Para obtener el aprobado se requiere tener una calificación mínima de 5 en todas las actividades evaluables propuestas, así como presentar todos los trabajos dentro de los plazos establecidos.

Estarán suspensos aquellos trabajos entregados incompletos o fuera de plazo sin causa justificada.

El examen teórico será obligatorio y se calificará de 0 a 10 y para poder hacer media con el resto de actividades, tendrá que ser superado con una nota mínima de 5. La pérdida de la evaluación continua supondrá la calificación final bajo los criterios de la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria consistirá en la realización de un examen teórico y en la entrega de los trabajos suspensos o no entregados durante el curso. La nota final se estructura de la siguiente manera:

- 10% - examen
- 40% - proyecto ADD
- 50% - actividades de clase

Para superar la asignatura, se deberá tener aprobados cada uno de los apartados con una calificación mínima de 5.

8. CRONOGRAMA								
NOMBRE DE LA ASIGNATURA								
	S1 8-12 Feb.	S2 15-19 Feb.	S2 22-26 Feb.	S4 1-5 Mar.	S5 8-12 Mar.	S6 15-19 Mar.	S7 22-26 Mar.	S8 5-9 Abr.
Clases teóricas	1		2		3		4	
Trabajos clase			A			B		
Trabajos ADD								

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
-----------------	-------------------	-----------------



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2020/2021
ESPECIALIDAD DISEÑO DE MODA
PATRONAJE II

--	--	--

	S9 12-16 Abr.	S10 19-23 Abr.	S11 26-30 Abr.	S12 3-7 May.	S13 10-14 May..	S14 17-21 May.	S15 EST. y EXTRA. SEM1. 24-28 May.	S16 EXAM. ORD. SEM2 31-4 Jun.
Clases teóricas	5		6		7			
Trabajos clase		C			D			
Trabajos ADD								

CLASES TEÓRICAS	TRABAJO DE CLASE	TRABAJO DE ADD
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento del utillaje y maquinaria para la realización de la confección. 2. Presentación del modelo. Desarrollo de la ficha técnica. 3. Técnicas de confección. Representación Gráfica. Lista de fases. 4. Técnicas y procesos básicos de confección manual. 5. Confección a máquina. Manejo máquina 301 y 504. Tipos de costuras, pespunte y puntadas. 6. Confección de componentes. Cinturillas. Cremalleras. 7. Cuellos y transformaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> A. Ficha técnica de un modelo desarrollado. B. Listas de fases de varias prendas. C. Tipos de costuras. D. Cremalleras. 	<ol style="list-style-type: none"> I. Proyecto ADD. Confección que reúne 50% de todos los conocimientos adquiridos.

COMENTARIOS:

El presente cronograma tiene carácter orientativo y podrá ser modificado en función de los acontecimientos.

La organización de semana online y presencial pueden variar según condiciones de confinamiento. La Semana 15, corresponde a la semana de exámenes extraordinarios del Semestre 1, y de estudio. La semana 16 corresponde a los exámenes ordinarios del Semestre 2. Queda determinar en función de la situación si serán presenciales u online.

Semana presencial

Semana online

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño.
- Asistencia a jornadas de diseño.
- Visionado de documentales o vídeos que dan carácter a la asignatura.
- Participación en concursos de diseño.
- Visitas a empresas y talleres artesanales cuya actividad se enfoque en la Moda.
- Visitas a exposiciones de arte y diseño.
- Lecturas recomendadas.
- Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso.

El valor de las actividades complementarias es muy alto en estos estudios. Sin embargo, dadas las circunstancias excepcionales del presente curso, este listado puede verse modificado.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Cada alumno dispondrá de un sketchbook o cuaderno de ideas donde plasmar la fase creativa y el desarrollo conceptual de sus diseños (anotaciones, paneles o moodboards, bocetos e ilustraciones).

Las referencias bibliográficas deberán citarse según la normativa APA.

Verificación de autoría y producción original de los trabajos con las herramientas de detector de plagios y búsqueda por imágenes.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

PLATAFORMA DE TRABAJO:

Los profesores de la especialidad de Moda trabajarán con la plataforma Google Suite, utilizando las aplicaciones que crea necesarias: classroom, gmail, drive, hangout, meet... y deberán comunicarlo al alumnado.

CALIFICACIÓN DE TRABAJOS TEÓRICOS Y DE INVESTIGACIÓN:

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. No se aceptarán trabajos con exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Rigor en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, respeto por las fechas de entrega, etc...).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Relación de las fuentes consultadas según simplificación de la norma APA. (No se considera Wikipedia como fuente de información fiable)
5. Se penalizará rigurosamente cualquier tipo de plagio, pudiendo ser motivo de suspenso directo en la asignatura.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las indicaciones del Dpto de HCCSS:

Libros:

- Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)
- Año de publicación (entre paréntesis)
- Título del libro en cursiva
- Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

- Fecha de publicación
- Título del artículo entrecomillado
- Título de la revista en cursiva
- Volumen
- Número si es una revista de paginación separada
- Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.
- Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

- Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)
- Título del documento
- Fecha de publicación
- Fecha de consulta
- Dirección URL-Universal Resource Locator

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final.

EJERCICIOS COORDINADOS:

Se contempla la realización de trabajos coordinados con otras asignaturas.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.



CURSO 2020/2021
ESPECIALIDAD DISEÑO DE MODA
PATRONAJE II